



ACTA DE LA QUINTA (V) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ELECTO PARA EL PERIODO 2023-2024

LUGAR: AUDITORIO ROSARIO CASTELLANOS DEL CUCSH BELENES.
FECHA: 25 DE JUNIO DE 2024
HORA: 12:00 HRS.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 30, último párrafo de la *Ley Orgánica* de la Universidad de Guadalajara, así como en los artículos 57, 115, 116 y 117 del Estatuto General, y 7 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en atención a la convocatoria girada a los miembros del H. Consejo del CUCSH, se celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria con el carácter de Solemne del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, el día 25 de junio del 2024 a las 12:00 horas.

Esta sesión fue presidida por el Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Presidente del H. Consejo, acompañado por la Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario, en su carácter de Secretaria, bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- IV. Dictamen de la Comisión de Educación.
- V. Dictamen de la Comisión de Ingreso y Promoción del CUCSH.
- VI. Designación del Contralor del Centro Universitario.
- VII. Asuntos varios.

I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL

La C. Secretaria Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario, a petición del Presidente Dr. Juan Manuel Durán Juárez verificó conforme al registro de ingreso la existencia de quórum legal para dar inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria, del H. Consejo del Centro electo para el periodo 2023 - 2024.



Siendo las 12 horas con 10 minutos y cumpliendo con lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 117 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, y en el Artículo 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se integró el quórum legal con la asistencia de 50 de los 70 consejeros propietarios registrados y dio inicio la sesión extraordinaria. Posteriormente el Presidente pasó al siguiente punto en el orden del día.

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo, solicitó a la Secretaria del H. Consejo del Centro, con fundamento en lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 27, fracción I, Inciso "C" de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, que diera lectura al Orden del día:

- I. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- IV. Dictamen de la Comisión de Educación.
- V. Dictamen de la Comisión de Ingreso y Promoción del CUCSH.
- VI. Designación del Contralor del Centro Universitario.
- VII. Asuntos varios.

Acto seguido el Presidente lo sometió a votación del Pleno, siendo aprobado por 50 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Presidente del Consejo pidió al pleno la dispensa de la lectura del acta de la cuarta sesión extraordinaria, del H. Consejo de Centro electo para el periodo 2023 – 2024, en virtud de que les fue enviada vía electrónica, luego preguntó al Pleno si existía alguna observación a la misma, y no siendo así la sometió a votación; siendo aprobada con 50 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

A continuación, el Presidente pasó al siguiente punto del orden del día.

IV. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

En este punto el Presidente solicitó a la Secretaria que informara al Pleno del Consejo el dictamen pendiente de esta comisión, la Secretaria informó que se



trataba de un dictamen de cambio de Centro del alumno Alberto Baruk Silva Candelario de la carrera de Abogado, quien solicita su cambio del CUCSH al Centro Universitario de la Ciénega, luego dio lectura al dictamen.

Acto seguido hizo uso de la voz el Presidente del Consejo para someter este dictamen a aprobación del Pleno, siendo aprobado con 50 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

Posteriormente pasó al siguiente punto en el orden del día.

V. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INGRESO Y PROMOCIÓN DEL CUCSH

En el punto V. del orden del día el Presidente del Consejo solicitó a la Secretaria que informara sobre el dictamen CIPPA/01/2024 de la Comisión del Ingreso y Promoción del CUCSH, acto seguido la Secretaria informó al Pleno que se trataba de un dictamen mediante el que la citada Comisión, propone la integración de la Comisión Dictaminadora de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo comprendido de agosto del 2024 a julio del 2026, luego le dio lectura al mismo.

Posteriormente el Presidente del Consejo lo sometió a votación del Pleno, siendo aprobado por mayoría, con 50 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra. Luego pasó al siguiente punto en el orden del día.

VI. DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO.

El C. Presidente le comentó al Pleno del Consejo que de conformidad con lo establecido en el art. 52, fracción X de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, es momento de nombrar al Contralor del Centro para el periodo 2024 – 2026 de entre una terna propuesta por el Consejo Social, posteriormente le pidió a la Secretaria que le diera lectura al acta que contiene la terna. Acto seguido le cedió el uso de la voz al Presidente del Consejo Social, Lic. José Antonio Águila Fuente para que hiciera una breve reseña de los currículums de los tres Profesionistas que conforman la terna, luego en uso de la voz el Lic. José Antonio Águila Fuente comentó que la terna quedó integrada de la siguiente forma:

1. L.C. P. Gabriela Ruíz Velasco Vaca
2. L.C. P. Miguel Alba Vázquez
3. L.C. P. Mónica Gloria Jiménez Encarnación

Después de comentar en que consiste el currículum de cada uno de ellos agregó que cualquiera de los tres podría desempeñar un excelente papel, derivado de sus trayectorias profesionales.



Posteriormente tomó el uso de la voz el Presidente del Consejo de Centro, Dr. Juan Manuel Durán Juárez, quien comentó que de conformidad con el artículo 52, fracción X de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, es atribución del Consejo de Centro, designar al Contralor del Centro, por lo que preguntó al Pleno del Consejo, si alguien tenía alguna propuesta de Contralor, luego pidió el uso de la voz el Dr. Carlos Ramiro Ruíz Moreno, Director de la División de Estudios Jurídicos para comentar que el proponía que fuera la L. C. P. Mónica Gloria Jiménez Encarnación, en virtud de que ha sido 8 veces Contralora de Centros Universitarios y de que entre ellos, ya se ha desempeñado como Contralora del CUCSH, haciendo un trabajo profesional y muy ejecutivo, que facilitaría también la entrega recepción del Centro, para el próximo año.

Más adelante hizo uso de la voz el Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Presidente del Consejo para preguntar si alguien más quería hacer alguna propuesta y no habiendo ninguna sometió a votación del Pleno la realizada por el Dr. Carlos Ramiro Ruíz Moreno, siendo aprobada con 50 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra, **y quedando electa como Contralora del CUCSH, la L. C. P. Mónica Gloria Jiménez Encarnación para el periodo comprendido del 01 de julio del 2024 al 30 de junio del 2026.**

Acto seguido el C. Presidente pasó al siguiente punto en el orden del día.

VII. ASUNTOS VARIOS

En este punto el Presidente del Consejo preguntó al Pleno que si había algún asunto vario que quisieran tratar, no habiendo ninguno, él comentó que tenía uno referente a una modificación al Plan Maestro del CUCSH, explicó que en los esfuerzos que se han hecho para continuar con la edificación del Centro Universitario, ha surgido la necesidad de que se agreguen dos bodegas para albergar los equipos de cómputo y mobiliario, la propuesta es que esta bodegas cuenten con una superficie de 200 m², además de la modificación el comedor, para hacerlo más amplio y adecuado a las necesidades del Centro, para esto se tendrá que pedir el apoyo financiero al Rector General, esperando que se puedan concluir estos trabajos, antes de diciembre, luego solicitó la proyección de las imágenes de cómo quedaría (archivo que quedará adjunto a la presente acta, para su resguardo), y luego preguntó que si alguien quería hacer alguna observación con respecto al tema, acto seguido solicitó el uso de la voz, el Lic. José Antonio Águila Fuente, Presidente del Consejo Social del CUCSH, quien felicitó al Rector por la propuesta y agregó que estaría bien que una de esas bodegas fuera de 400m² y la otra de 200m², tomando en cuenta también la altura, para que se pueda ingresar mobiliario de varios tamaños, luego el Dr. Juan Manuel Durán Juárez dijo que se retoma dicha propuesta para ser considerada, luego pidió el



uso de la voz Guillermo González Gutiérrez, Representante General del Alumnado, para felicitar y agradecer a las autoridades por atender las iniciativas y necesidades del alumnado, acto seguido el Presidente del Consejo sometió la propuesta de modificación al Plan Maestro del CUCSH, para que se agreguen las dos bodegas y se modifique el comedor, propuesta que fue aprobada con 50 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

Acto seguido, agotado el orden del día y no habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo, Dr. Juan Manuel Durán Juárez, clausuró la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo de Centro del CUCSH, electo para el periodo 2023 – 2024. Siendo las 12 horas con 56 minutos, del día 25 de junio del 2024.

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jal., 25 de junio de 2024


Dr. Juan Manuel Durán Juárez
Presidente


Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario


Lic. Xóchitl Ferrer Sandoval



Dictamen Técnico

Bodegas para el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Actualmente el centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades presenta la necesidad de construir 2 bodegas para equipo de cómputo y mobiliario, tanto para resguardar los bienes que serán dados de baja como los bienes que se van adquiriendo cada año una vez entregados a su resguardarte se entregan con su alta patrimonial y etiquetado.

La coordinación de servicios generales realizo un análisis de las necesidades de estas 2 bodegas, llegando a la conclusión de que se requieren 200 m2 por bodega contando con una proyección a futuro de un mezzanine en caso de que se requiera mayor espacio.

Se realizó en estudio del plan maestro en conjunto con las autoridades del centro universitario, sobre la mejor ubicación de estas bodegas tomando en consideración los siguientes puntos:

- Ubicación operativa
- Accesibilidad
- Orientación y ventilación
- Materiales y acabados, acorde con el centro universitario
- Servicios de infraestructura

La coordinación de servicios emite las siguientes recomendaciones:

Las bodegas deberán estar ubicadas al sur oriente del centro universitario colindando con el estacionamiento oriente donde se deberá una adecuación para el área de carga y descarga, el acceso deberá ser por puerta 6 previo registro en caceta, la orientación será oriente poniente y contara con ventilación natural cruzada, los materiales deberá de ser, cimentación mediante zapatas ligadas por medio de contratraves, estructura metálica, muros perimetrales de block de barro natural, lámina galvanizada en la parte superior de las fachadas y techumbre de multipanel.

La ubicación seleccionada nos permite contar con los servicios de electricidad, agua potable, drenaje y fibra óptica

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, emite el presente dictamen en base a el análisis de los puntos anteriormente mencionados, siendo factible y necesario la construcción de estas áreas de servicio para este centro universitario.

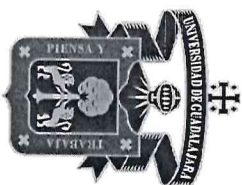
Se incluyen anexos.



Coordinación de Servicios Generales
17 de junio de 2024

CUCSH

Arg. Guillermo Arturo Iberri Mosqueda
Coordinador de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

CONSTRUCCION DE BODEGA Y AMPLIACION DE COMEDOR

24 DE JUNIO DE 2024

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PLAN MESTRO



UBICACIÓN

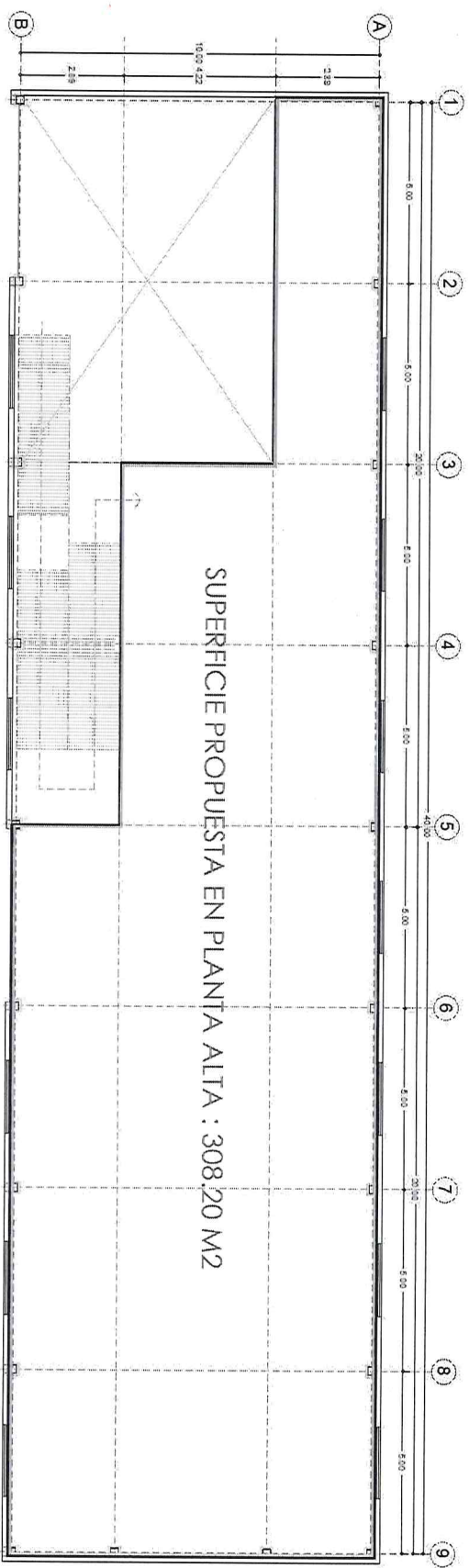
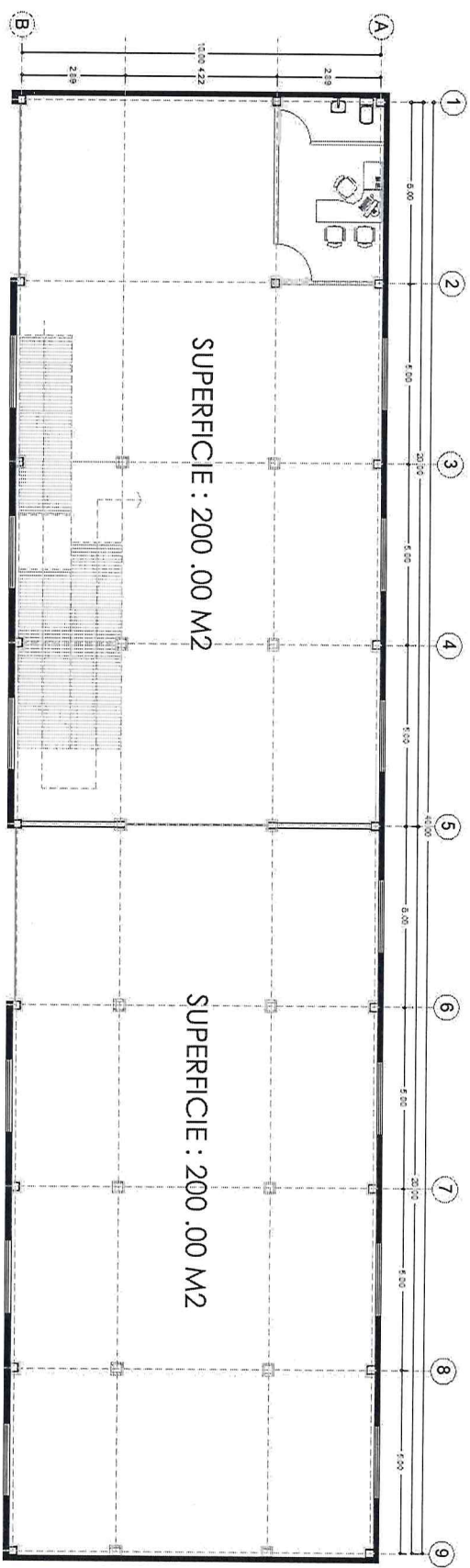


C. Pól. Berceles

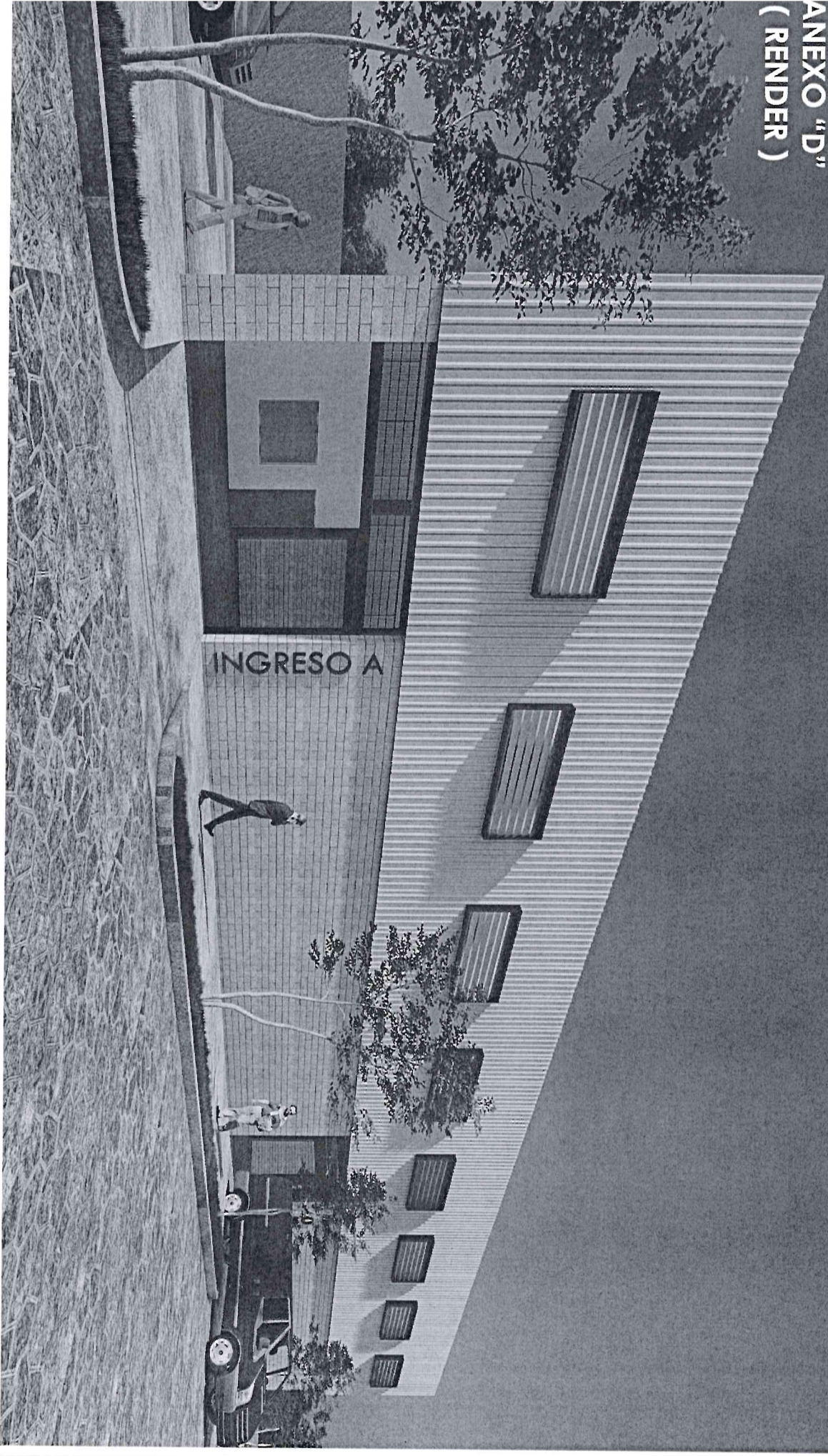
Image © 2024 AIOUS

Asita Norte

INEXO "C"



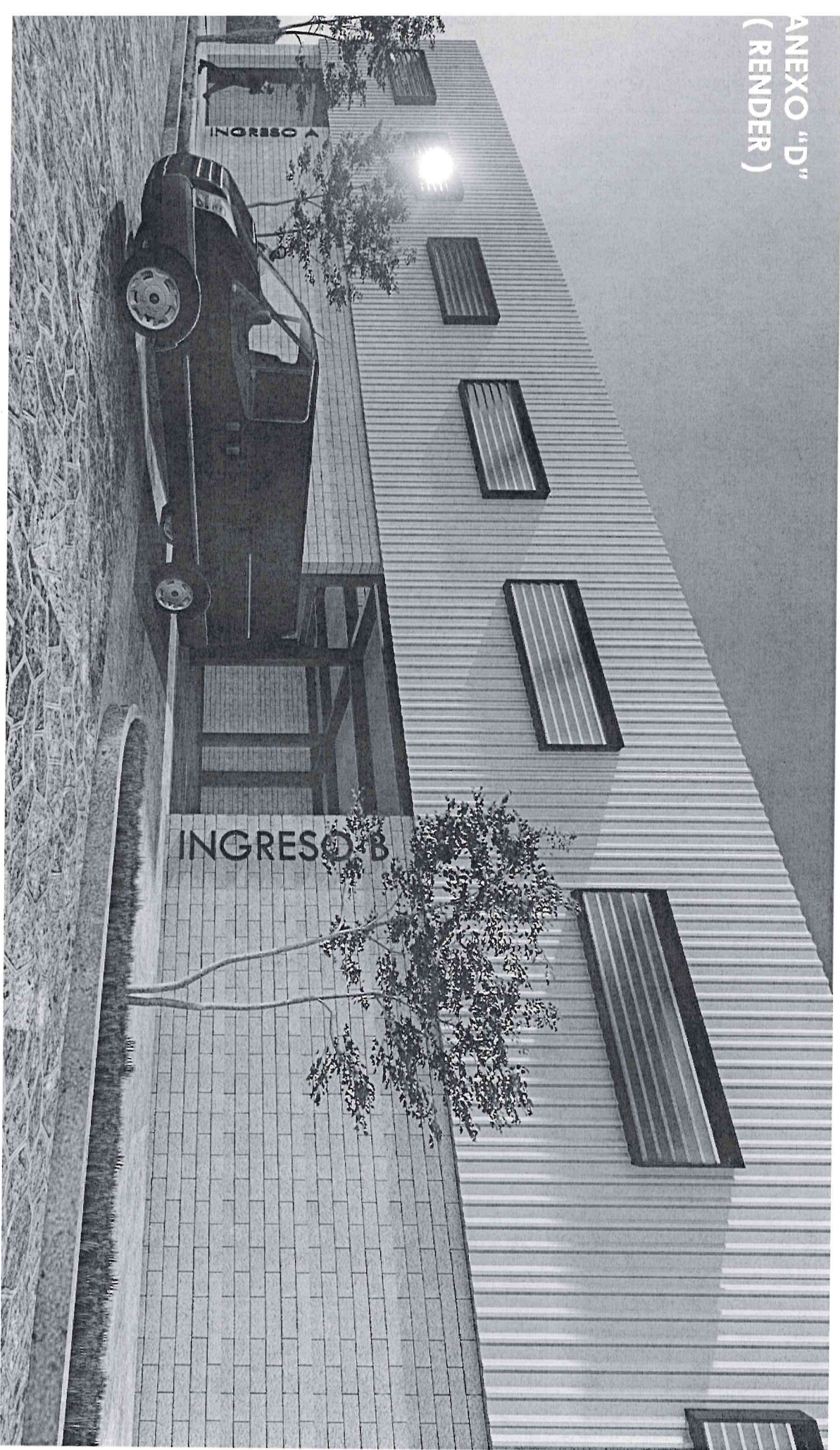
ANEXO "D"
(RENDER)



ANEXO "D"
(RENDER)



ANEXO "D"
(RENDER)

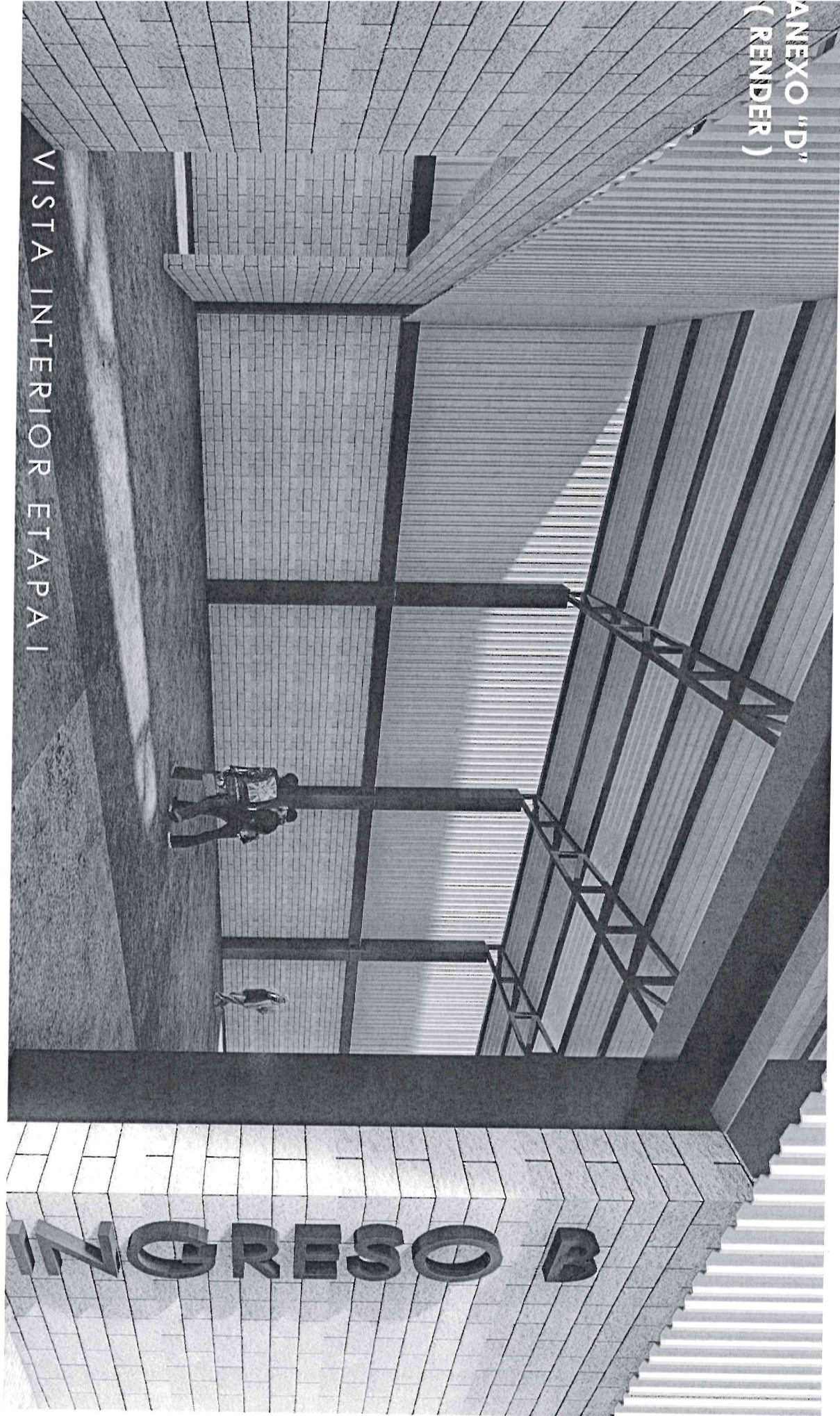


ANEXO "D"
(RENDER)



VISTA INTERIOR ETAPAI

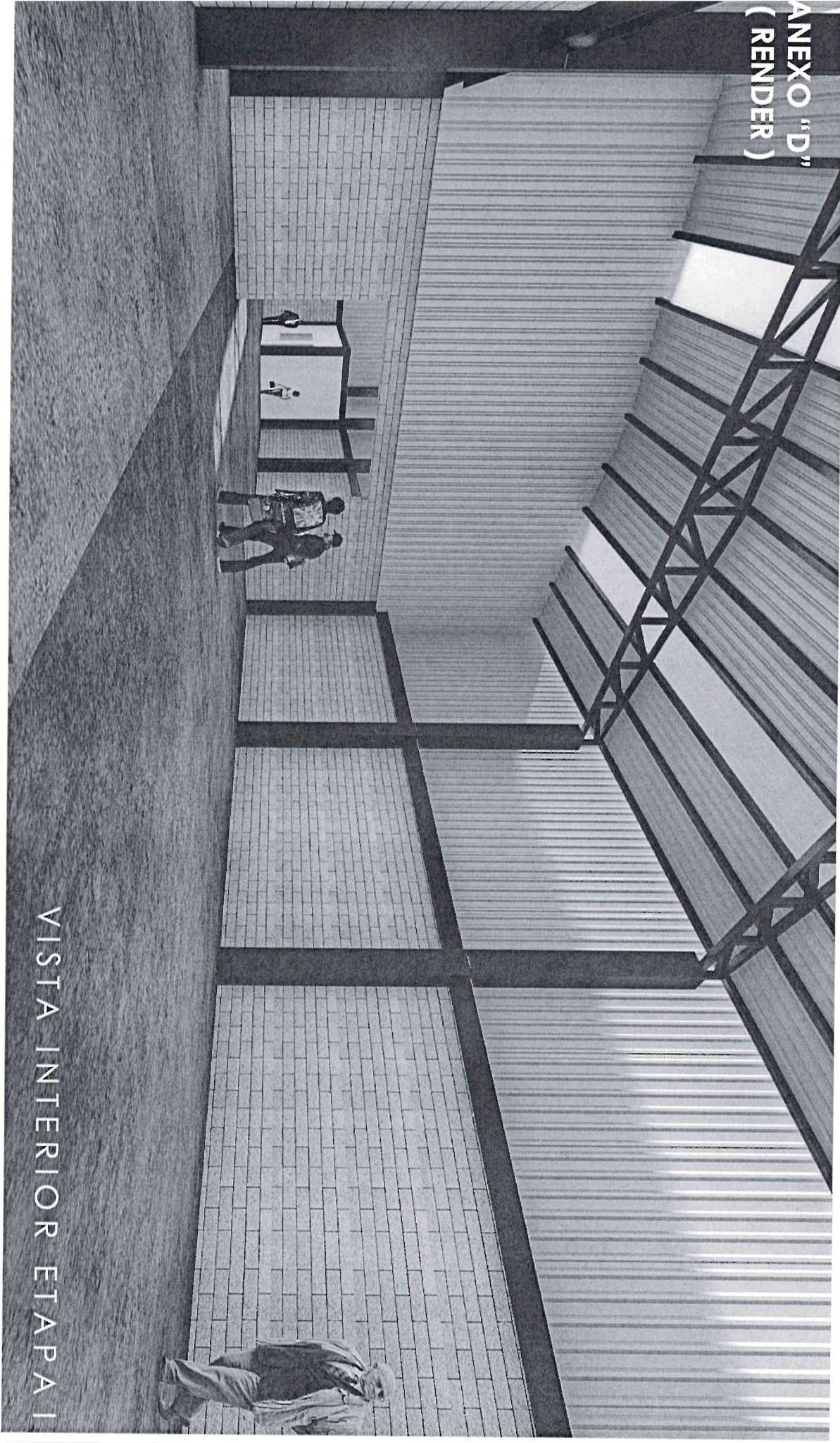
ANEXO "D"
(RENDER)



VISTA INTERIOR ETAPA I

INGRESO B

ANEXO "D"
(RENDER)



VISTA INTERIOR ETAPA I

ANEXO "D"
(RENDER)



VISTA INTERIOR ETAPA II

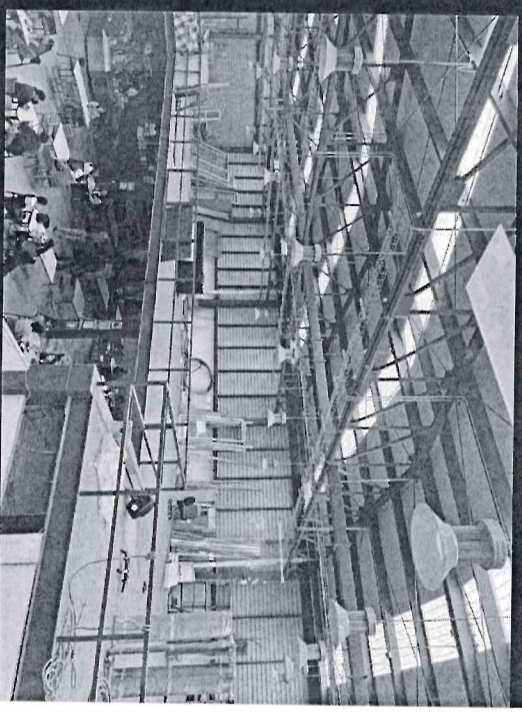
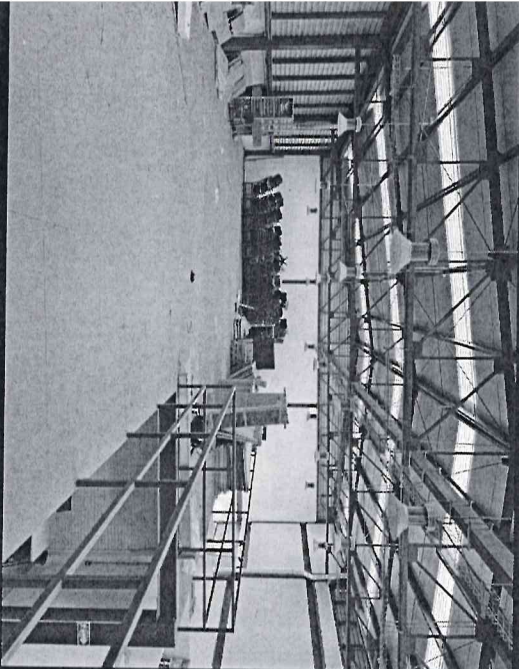
ANEXO "D"
(RENDER)



VISTA INTERIOR ETAPA II

C O M E D O R

ESTADO ACTUAL



MODULOS DE VENTA EN PLANTA ALTA

